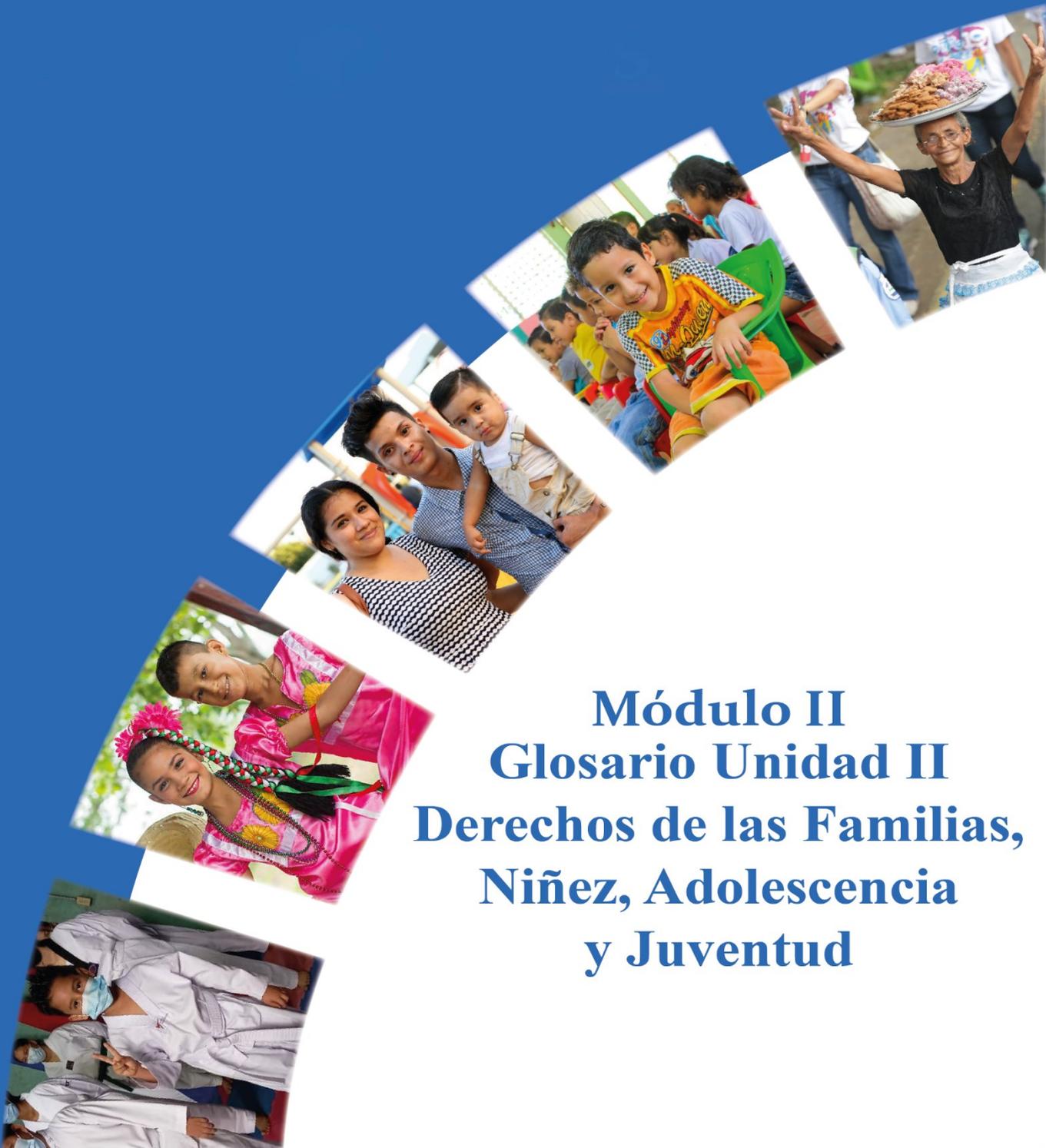


# Modelo Sociopolítico y Económico de Nicaragua



## Módulo II Glosario Unidad II Derechos de las Familias, Niñez, Adolescencia y Juventud

# GLOSARIO

**Cercenar:** Disminuir, acortar o reducirle importancia a algo.

**Concepciones paternalistas:** Son practicas socioculturales donde la autoridad y la toma de decisión en las familias recae únicamente sobre el hombre.

**Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño:** Es un tratado internacional de las Naciones Unidas, firmado el 20 de noviembre de 1989, a través del cual se enfatiza que los niños y niñas tienen los mismos derechos que los adultos y se subrayan aquellos derechos que, por no haber alcanzado el pleno desarrollo físico y mental, requieren de protección especial. Reúne sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.

**Deconstruir:** Es una manera de analizar los conceptos y practicas negativas establecidas en la sociedad, para crear y proponer un concepto mas adecuado a la realidad.

**El Güegüense:** Representa el folklore de Nicaragua, es la una obra de la literatura nicaragüense llevada al teatro y la danza, expresando una protesta contra el dominio colonial, celebrado cada año el día de la fiesta de San Sebastián, santo patrón de la ciudad de Diriamba.

**Gestión Pública:** Es la administración de los recursos del Estado. Se encarga de identificar los problemas existentes en un territorio para darle respuestas desde el punto de vista de sus comunidades.

**Interinstitucional:** Es la coordinación entre dos o más instituciones del Estado para ejecutar programas, proyectos o actividades en común.

**UNESCO:** La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Se fundó el 16 de noviembre de 1945 con el objetivo de contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo, mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones.



**“Únete a Nosotros”**